



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

**PROGRAMACIÓN MÓDULO:
0635**

**DEPILACIÓN MECÁNICA Y
DECOLORACIÓN DEL VELLO**

CURSO 2024/25

**2º GRADO MEDIO DE ESTÉTICA Y
BELLEZA**

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO.

- **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES.**
- **CORRESPONDENCIA CON LA UNIDAD DE COMPETENCIA.**
- **RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES.**

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

- **LÍNEAS DE ACTUACIÓN.**
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**
- **CRITERIOS QUE SE SIGUEN PARA EVALUAR LOS RESULTADOS.**
- **CONTENIDOS (ANEXO I)**

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5. TEMAS TRANSVERSALES.

6. PLANIFICACIÓN GENERAL.

7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

8. ANEXO I

INTRODUCCIÓN

Historia

Beatriz de Suabia

Beatriz de Suabia, fue la esposa elegida por Berenguela, la madre de Fernando III el Santo, para su casamiento. Era pariente en grado quinto del rey Santo y en virtud de lo establecido en el Concilio de Letrán este hecho no constituía un impedimento, ya que la incompatibilidad por consanguinidad se rebajó desde el séptimo al cuarto grado.

Los historiadores rebelan que las razones de Berenguela para elegir un matrimonio con Beatriz fueron varias.

- ✓ Por un lado las infantas disponibles de origen hispánico incurrían en el precepto de incompatibilidad por proximidad de parentesco.
- ✓ Por otro lado Beatriz encarnaba relación con dos de los imperios más poderosos de la época, el Sacro Imperio Germánico y el Imperio Bizantino.
- ✓ Además Berenguela tuvo una grata experiencia familiar basada en los exitosos matrimonios de sus antecesores con princesas de origen no hispánico.
- ✓ Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII, casaron todos con reinas y princesas extranjeras y cabe decir que dichos matrimonios no plantearon problemas dinásticos ni de convivencia muy relevantes.
- ✓ Por otra parte, las cualidades de belleza, nobleza y honestidad que ensalzaron la figura de Beatriz, no pasaron inadvertidas para la madre de Fernando III el Santo y constituyó este hecho una razón de peso en su elección como futura conyugue de su hijo.

Las negociaciones matrimoniales duraron cuatro meses y finalmente Beatriz, vía París llegó a España. Las Crónicas de la época describen a Beatriz de Suabia como una princesa de cabello rubio, casi blanco, tez pálida fácilmente ruborizable y ojos azules que casi siempre miraban al suelo.

La boda se celebró en la **Iglesia románica de Santa María de Burgos**, y dicen las crónicas que siendo el espacio del recinto tan insuficiente para el evento muchos miembros de la nobleza y la Iglesia tuvieron que quedarse fuera. Este hecho fue quizás motivo para inducir a Fernando a ordenar la construcción de la hoy extraordinaria Catedral de Burgos. Del matrimonio nacieron diez hijos, siete varones y tres mujeres. El verdadero nombre de Beatriz era **Etisa**. Fue la segunda de las cuatro hijas de Felipe I, Emperador del imperio Germánico, y nieta de Federico I Barbarroja. Etisa cambió su nombre por el de su hermana mayor, Beatriz, tras la muerte de ésta. La relación de Beatriz de Suabia con el Imperio Germánico es directa y constituye el principal motivo de la reclamación a la corona imperial por parte de su hijo, Alfonso X el Sabio. En 1948, con motivo del séptimo centenario de la conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, que capituló en 1248, se construyó el sepulcro actual de la reina Beatriz de

Suabia, que se encuentra situado en el lado de la Epístola de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla.

La estatua orante de la reina Beatriz de Suabia, realizada en piedra y alabastro, representa a la reina en su juventud, llevando toca y corona. En su manto aparecen esculpidos castillos y leones. El resto del mausoleo de la reina es idéntico al de su hijo Alfonso X el Sabio, situado enfrente de él. El mausoleo está formado por dos cuerpos superpuestos, que se encuentran flanqueados por columnas en los extremos. El primer cuerpo contiene la urna donde reposan los restos mortales de la reina Beatriz de Suabia, en cuyo frontal hay una cartela donde se lee “Beatriz de Suabia”.

Contextualización del centro

Localización.

El I.E.S. Beatriz de Suabia está situado en el sur de España, en la ciudad de Sevilla, capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nuestro Centro es un **Instituto de Educación Secundaria**, de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Ubicado dentro del Barrio de Nervión, se encuentra en la **Calle Beatriz de Suabia 115**, próximo al cruce entre las Avenidas de Ciudad Jardín y de Ramón y Cajal.

La entrada principal la tiene por la calle Beatriz de Suabia 115, aunque existe además una segunda entrada por la Avda. Ciudad Jardín, aunque esta última sólo se abre al inicio y al final de la jornada escolar.

Para acceder en Autobús existen distintas posibilidades:

- ✓ La Gran Plaza, situada a 5 minutos del Instituto, representa un nudo importante del servicio de autobús, teniendo parada en ella un gran número de ellos.
- ✓ En la Avda. Ciudad Jardín tienen parada los autobuses nº 32 y 25.
- ✓ En la Avda. Ramón y Cajal tienen parada los autobuses nº 25 y 26.
- ✓ Asimismo, el autobús nº 2 tiene parada en la Ronda Tamarguillo.

Oferta educativa

Ofrece como oferta educativa:

- E.S.O
- BACHILLERATO.
- CICLOS FORMATIVOS:
 - Imagen Personal.
 - Administración.

1.2 Características del alumnado.

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Familia Profesional	Familia Profesional de IMAGEN PERSONAL
Nombre del Ciclo Formativo	Técnico en Estética y Belleza
Normativa reguladora	R.D. 256/2011, de 28 de febrero, establece el título de Técnico en Estética y belleza y sus enseñanzas mínimas. Orden 30 de julio de 2015
Módulo Profesional	0635 Depilación mecánica y decoloración del vello
Características del Módulo Profesional	Nº de horas: 126 h Asociado a la U.C: UC0354 2: Atender al cliente del servicio estético de depilación en condiciones de seguridad e higiene.

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y LAS ACREDITACIONES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:	
a)	Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
b)	Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
c)	Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos
d)	Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
e)	Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
i)	Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados
m)	Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.
ñ)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
o)	Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
p)	Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.
	Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y

r)	protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental
u)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La superación del módulo permite la acreditación de la U.C: UC0354 2: Atender al cliente del servicio estético de depilación en condiciones de seguridad e higiene. UC0345 1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación		
a)	Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.	UD 1, 2, 3
b)	Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.	UD 1, 2
c)	Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.	UD 2, 3
d)	Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.	UD 1, 3, 4, 5
e)	Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.	UD 1, 3, 4, 5
i)	Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.	UD 3, 4, 5
u)	Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.	UD 3, 4, 6
ñ)	Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.	UD 2, 3, 4, 5

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

➤ **En que consiste el módulo de depilación mecánica y decoloración del vello**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de eliminación del vello por depilación mecánica y técnicas complementarias y el ocultamiento del vello superfluo, se aplica en las diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

Preparar el espacio de trabajo.

Aplicar normas de higiene y mantenimiento de equipos de depilación.

Realizar análisis estético aplicado en depilación y decoloración del vello.

Seleccionar procedimientos de depilación y decoloración del vello.

Ejecutar técnicas de depilación mecánica y decoloración del vello.

Definir parámetros de calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello.

➤ **Cuáles son las líneas de aprendizaje del módulo depilación mecánica y decoloración del vello**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La preparación y mantenimiento del entorno en depilación.

La realización de análisis estético y propuestas para la eliminación del vello.

La ejecución de distintas técnicas de depilación mecánica.

La aplicación de decoloración del vello superficial.

El cumplimiento de las normas establecidas de seguridad e higiene y control de los resultados para garantizar la calidad.

➤ **Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo 0635**

Resultado de aprendizaje
RA 1. Preparar el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación
RA 2. Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.
RA 3. Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.
RA 4. Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.
RA 5. Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.
RA 6. Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.

➤ **Qué criterios se siguen para evaluar los resultados**

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA

El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

➤ **Desarrollo metodológico de contenidos**

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el RD 436/2008, la Orden que regula el ciclo dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico, tal y como figura en el anexo de esta programación. En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, si bien todos ellos serán tratados en el módulo, no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica.

➤ **Evaluación de los resultados**

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada Unidad Didáctica: ©		Ponderación
1	Superación positiva de la unidad didáctica	10%
2	Superación positiva de la unidad didáctica	10%
3	Superación positiva de la unidad didáctica	10%
4	Superación positiva de la unidad didáctica	50%
5	Superación positiva de la unidad didáctica	15%
6	Superación positiva de la unidad didáctica	5%

➤ **Criterios para la recuperación**

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherente a este módulo.

Los instrumentos de evaluación para la recuperación serán los mismos expuestos anteriormente en cada unidad de trabajo desarrollados a lo largo del curso.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es una condición inherente al ser humano, debiéndose, por tanto, considerar como normal, que el grupo de alumnos/as con los que trabaja el profesorado es diverso. La atención al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta el actual sistema educativo, precisando de un conjunto de respuestas educativas para que su atención no se limite a una integración física, sino que avance hacia un modelo de integración funcional que responda a las necesidades educativas de cada alumno/a.

La LEY ORGÁNICA 8/2013 de 9 de diciembre, para la MEJORA de la CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE) recoge que la atención a la diversidad es necesaria para que los alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollado posible de sus capacidades personales, y en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno, edad, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad. Esto no debemos entenderlo como un obstáculo, sino como una riqueza para el desarrollo formativo y personal.

La actuación con el alumnado con necesidades educativas debe de realizarse de forma paralela y/o complementaria entre el profesor-tutor y los demás profesores de ciclo, apoyados por el departamento de orientación; y que pretenderá alcanzar los objetivos y contenidos elaborados para el grupo de alumnos/as del aula.

Frente a una necesidad específica de apoyo educativo utilizaremos:

Refuerzos educativos, siendo estos una acción puntual sobre un alumno/a durante un periodo de tiempo sobre un contenido ya trabajado. Lo realizaremos con un alumno/a que presente alguna dificultad en algún aspecto concreto del módulo.

Adaptaciones curriculares no significativas (adaptando actividades, recursos, temporalización) y de acceso al currículum (adaptando espacios, barreras de comunicación...).

El alumnado con dificultades específicas de aprendizaje se evaluará desde el principio de curso, para ir aportando los apoyos que consideremos oportunos. Así tendremos en cuenta la evolución a partir de la evaluación inicial, continua y final.

Para atender a este requerimiento del sistema educativo proponemos las siguientes medidas:

*Actividades con distintos grados de estructuración. Se elegirán actividades con distintos grados de dificultad estructuradas por etapas.

*Alternativas distintas de trabajo o de proyecto en función de las habilidades, destrezas o limitaciones del alumno/a.

*Actividades secuenciadas con distintos grados de complejidad y actividades de ampliación o refuerzo según las características del alumno/a.

*Agrupamientos flexibles que permitan a los alumnos/as la realización de tareas diferentes, desarrollar actividades de refuerzo y profundización según las necesidades del grupo.

*Tratamiento de los contenidos con un carácter abierto, lo que nos permitirá que se trabajen con mayor o menor profundidad, según las posibilidades de cada alumno/a y grupo.

*Agrupamiento del alumnado por pareja, donde uno vaya aventajado y el otro tenga más dificultad.

*Agrupamientos flexibles según necesidades. El objetivo que se persigue es permitir que los estudiantes dispongan de tiempos distintos, en función de las necesidades personales, para adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades que se consideran básicas en este Módulo.

*Aprendizaje cooperativo: Es una herramienta útil para enfrentar los retos educativos y sociales actuales, para interactuar a partir de las diferencias hacia situaciones cada vez mejores. La práctica de la cooperación implica conjunción de esfuerzos, de acuerdos e interdependencia entre las personas.

El alumnado con menor nivel de aprendizaje	Propuestas individualizadas de actividades de refuerzo
El alumnado con mayor nivel de aprendizaje	Propuestas individualizadas de actividades de ampliación
Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado

5. TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES.

Los contenidos transversales que se van a desarrollar en las diferentes unidades de trabajo son los siguientes, el desarrollo de los mismos se adecuara a fechas concretas conmemorativas e introducción de ellos día a día según criterio del profesor por lo que no aparecen programadas en las unidades de trabajo, pero si dentro de la temporalización de cada una de ellas.

CULTURA ANDALUZA

- **Tener en cuenta el ámbito de las experiencias y vivencias de los alumnos.**
- **Deben atender al descubrimiento, valoración, aprecio y conservación de nuestro patrimonio cultural.**
- **Celebración del día de Andalucía.**
- **Referencias y peculiaridades de Andalucía.**

Educación moral y cívica

- **Participación en tareas comunes mostrando actitudes de solidaridad y colaboración.**
- **Valoración de la participación por encima del espíritu competitivo.**
- **Responsabilidad en el trabajo y gusto por el trabajo bien hecho.**
- **Aceptación de las opiniones de los demás.**
- **Asumir las responsabilidades que se le asignan en la realización de tareas comunes.**
- **Respeto a los derechos y deberes propios y de los demás.**

Educación para la paz

- **El diálogo como forma de superar los conflictos surgidos en el aula, en el seno de la familia, en las actividades de juego y en los ambientes sociales.**
- **La tolerancia y el respeto a los demás.**
- **La propuesta y resolución dialogada de situaciones conflictivas.**

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

- **No discriminación en los roles de juegos de simulación o dramatización.**
- **Tratamiento equilibrado en cuanto a profesiones y trabajos.**
- **Creciente incorporación de la mujer en las tareas y actividades laborales.**

Educación afectivo sexual

- **Tratamiento de los aspectos afectivos, emocionales y sociales de la sexualidad.**

Educación para el consumo

- **Distinguir aquellos productos y servicios que son fundamentales en relación con las necesidades básicas de los que son accesorios.**
- **Interpretación y sentido crítico de los mensajes publicitarios.**
- **Uso adecuado de los recursos naturales.**

Educación ambiental

- **Uso adecuado de los recursos naturales.**
- **Mantenimiento de un medio ambiente saludable.**
- **Resolución de situaciones conflictivas relacionadas con el abuso de los recursos energéticos.**

6. PLANIFICACIÓN GENERAL

UD	R.A.	Temática	Horas126	ANUAL
1	R.A.1	Preparar el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.	6	10%
2	R.A.2	Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el procesode depilación y decoloración del vello.	6	10%
3	R.A.3	Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.	39	10%
4	R.A.4	Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.	54	50%
5	R.A.5	Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.	12	15%
6	R.A.6	Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.	9	5%

1º TRIMESTRE: UD. 1,2,3

2º TRIMESTRE: UD 4,5,6

R.A.1: 10% → 18%

R.A.4: 25% → 55%

R.A.2: 10% → 18%

R.A.5: 15% → 33%

RA.3: 10% → 18%

R.A.6: 5% → 12%

R.A.4: 25% → 46%

-

Debido a la incidencia causada por el Covid-19, se implantó la modalidad de semipresencialidad y la plataforma utilizada para trabajar con los alumnos fue classroom. Actualmente se ha vuelto a la modalidad presencial, aunque se sigue trabajando con dicha plataforma para compartir con los alumnos información e incluso realización y entrega de determinados trabajos.

7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1: El espacio de trabajo, normas de seguridad e higiene.	
Objetivo de la unidad RA 1. Preparación del espacio de trabajo, aplicando normas de seguridad e higiene en usuario, profesional y equipos. Gestión de almacenamiento y residuos	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso. b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, entre otros) como factor de calidad del servicio. d) Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.	40%
g) Se han aplicado las normas de control y almacenaje. h) Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación. i) Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.	40%
c) Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario. e) Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene. f) Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos. j) Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.	20%

Tratamiento metodológico de los contenidos

Esta unidad busca los elementos idóneos para introducir al alumno/a en:
Identificar y conocer la organización que presta las instalaciones.
Gestionar su documentación y logística.
Conocer, mantener y describir equipos.
Generar entornos seguros de desarrollo del trabajo individual y en equipo, de acuerdo con la normativa legal y la generada por la empresa.

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Constará de actividades-ejercicios escritos

Prueba 2. Prueba teórica

Prueba 3. Evaluación práctica

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Calificación obtenida en la prueba 1	40%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%
Calificación obtenida en la prueba 3	40%
Calificación global	

UD 2: Análisis estético de la piel y el vello.

Objetivo de la unidad RA 2. Recepcionar y analizar la piel y el vello del cliente/a, interpretando su demanda, necesidades y características. Adoptando cualidades profesionales.

Criterios de evaluación.	Baremo
a) Se han realizado medidas de atención al cliente. b) Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos. d) Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para	40%

estos procesos, como distribución y características del vello. j) Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc.	
c) Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar. e) Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos. f) Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello. g) Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación. h) Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello. i) Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.	60%

Tratamiento metodológico de los contenidos

Con esta unidad se aportan los recursos idóneos para que el alumno/a pueda:
 Recepcionar al cliente aplicándole los protocolos previamente establecidos.
 Elaborar fichas y documentación auxiliar. Cumplimentar tras el examen estético.

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Prueba práctica oral

Prueba 2. Trabajo de investigación

Prueba 3. Prueba escrita y actividades

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Calificación obtenía en la prueba 1	20%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%

Calificación obtenida en la prueba 3	60%
Calificación global	

UD 3: Selección de los procedimientos de depilación y/o decoloración del vello

Objetivo de la unidad RA 3. Seleccionar los procesos depilatorios y/o decoloración del vello, adaptándolo a las necesidades del usuario y propiedades de cada técnica

Criterios de evaluación.	Baremo
a) Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación. b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación. c) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar. d) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia. h) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica.	60%
e) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica. f) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios. g) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.	40%

Tratamiento metodológico de los contenidos

En esta unidad se aportan los recursos idóneos para que el alumno/a pueda:
 Diseñar protocolos de depilación mecánica y/o decoloración del vello, diferenciándolos según sus características, útiles, aparatos, equipos, indicaciones, contraindicaciones, zona a tratar y demanda del cliente.

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas. (trabajos de clase).

Prueba de los resultados de aprendizaje
Prueba 1. Batería de preguntas y supuestos
Prueba 2. Prueba escrita
Prueba 3. Trabajo de investigación y prácticas

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Calificación obtenida en la prueba 1	40%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%
Calificación obtenida en la prueba 3	40%
Calificación global	

UD 4: Ejecución técnica de depilación mecánica.	
Objetivo de la unidad RA 4. Ejecutar las técnicas de depilación mecánica, ajustando parámetros y equipos, siguiendo procedimientos establecidos	
Criterios de evaluación.	Baremo
a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento. b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona. c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente. d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión. e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas. f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido. g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles. h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales. i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación	100%

Tratamiento metodológico de los contenidos
Con esta unidad se incorpora al alumno/a en la ejecución práctica del proceso de depilación mecánica, para ello debe: Preparar y ambientar la cabina de depilación. Seleccionar equipos, útiles, cosméticos y aparatos. Acomodar al usuario. Realizar las técnicas previas del proceso depilatorio con pinzas y ceras. Ejecutar la técnica: pinzas ceras Efectuar los cuidados post depilación: pinzas ceras Elaborar el asesoramiento profesional: pinzas ceras.

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Pruebas prácticas

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	100%
Calificación global	

UD 5: Ejecución técnica de decoloración del vello.

Objetivo de la unidad RA 5. Ejecutar las técnicas de decoloración del vello, ajustando productos y equipos, siguiendo procedimientos establecidos

Criterios de evaluación.	Baremo
a) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva. b) Se ha determinado el color del vello. c) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento. d) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración. e) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar. f) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según a la zona que se va a decolorar. g) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada. h) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración. i) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes. j) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.	100%

Tratamiento metodológico de los contenidos

Con esta unidad se incorpora al alumno/a en la ejecución práctica del proceso de depilación mecánica, para ello debe:

Preparar y ambientar la cabina.

Seleccionar equipos, útiles, cosméticos.

Acomodar al usuario.

Realizar las técnicas previas del proceso de decoloración.

Ajustar las proporciones y concentraciones según zona a tratar.

Ejecutar la técnica de decoloración, controlando el tiempo de exposición.

Efectuar los cuidados pos decoloración.

Elaborar el asesoramiento profesional.

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Prueba escrita

Prueba 2. Prueba práctica

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Calificación obtenida en la prueba 1	20%
Calificación obtenida en la prueba 2	80%
Calificación global	

UD 6: Parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración.

Objetivo de la unidad RA 6. Analizar la calidad del servicio de depilación mecánica y decoloración del vello, controlando y proponiendo medidas que minimicen las desviaciones, y valorando sus resultados.

Criterios de evaluación.	Baremo
a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello. b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos. c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento. d) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión. e) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.	100%

f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración. g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente. h) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir. i) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada. j) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.	
---	--

Tratamiento metodológico de los contenidos
En esta unidad se elaboran protocolos para analiza el servicio realizado, mediante diferentes parámetros y resultados finales, se identifican las desviaciones producidas, proponiendo medidas correctoras. Se evalúa el grado de satisfacción del cliente. Se da respuesta ante sugerencias, quejas y reclamación según Protocolos de actuación establecidos.

Actividades de la unidad didáctica
Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje
Prueba 1. Teórica/ Simulaciones distintas situaciones y resolución

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Calificación obtenida en la prueba 1	100%
Calificación global	

8. ANEXO I CONTENIDOS BÁSICOS: 0635 Depilación mecánica y decoloración del vello.

Contenidos básicos establecidos en la Orden 30 julio 2015

Preparación del espacio de trabajo:

- La cabina de estética para procesos de depilación. La ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, olor y otros) como factor de calidad.
- Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello.
- Medidas de protección para el profesional y el cliente. Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación. Control de equipos.
- Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados.
- Limpieza y desinfección de materiales y equipos. Material desechable. – El almacenamiento, orden, control y gestión de residuos.
- Ergonomía.

Realización del análisis estético para depilación:

- Preparación del cliente. Acomodación según la zona a depilar.
- Ficha de cliente. Toma de datos. Técnicas de comunicación para la toma de datos. Registro pre y post valoración estética.
- Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo. Canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello. Demanda de depilación, tipos.
- Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
- Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello. Hipertrichosis e hirsutismo. Otras alteraciones que cursan con aumento o cambios en el vello.
- Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
- Actitudes y aptitudes profesionales.

Selección de procedimientos de depilación:

- Definición de los términos epilación y depilación. Características y diferencias. Ventajas e inconvenientes.
- Tipos de técnicas depilatorias, químicas y físicas. Evolución de las técnicas a través de la historia. Tipos, características, diferencias, ventajas e inconvenientes. La decoloración como alternativa.
- Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica. Las pinzas. Fundidores de cera caliente, tipos. Calentadores de cera tibia, depósito y rodillo aplicador.
- Tipos de depilaciones mecánicas actuales. Clasificación.
- Según reutilización. Las ceras reciclables, ceras calientes, ceras de baja temperatura. Las ceras desechables; bandas o tiras de papel, películas de celofán, cera fría, cera tibia desechable, con rodillo o con espátula.
- Según temperatura de fusión. Calientes, tibias y frías.
- Según técnica de aplicación. Rodillo o espátula.

- Técnicas especiales.
- Criterios para la elección de técnicas depilatorias, zona, cantidad de vello, duración, estado de la piel.
- Precauciones en el uso de aparatos, equipos y cosméticos de depilación mecánica.

Ejecución de técnicas de depilación mecánica:

- Depilación mecánica. Operaciones previas; técnicas y ejecuciones en las distintas regiones anatómicas; efectos y contraindicaciones.
- Procedimientos específicos para zonas corporales y faciales.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera caliente.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera tibia.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación por pinzas. La depilación de cejas.
- Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles.
- Técnicas complementarias y de finalización. Maniobras manuales de aplicación de productos y masaje post-depilación.
- Efectos indeseados y control de riesgos en depilación.

Ejecución de técnicas de decoloración de vello:

- Color del vello.
- Fundamentos de la decoloración.
- Criterios de selección, utilización de los productos para la decoloración del vello (cremas, soluciones, champú, pastas, polvos, y aceites). Concentración del oxidante, cálculos volumétricos y preparación de la mezcla. Toxicidad y control de riesgos.
- Procedimiento de actuación en la decoloración del vello. Fases del proceso, temporalización y secuenciación.
- Grado de decoloración del pelo.
- Contraindicaciones del tratamiento.
- Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes.
- Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración de vello. Medios específicos de protección del profesional y el cliente.

Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo:

- Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.
- Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello. Uso del lenguaje técnico.
- Valoración de los resultados obtenidos. Grado de satisfacción del cliente.
- Control y optimización de resultados. Medidas correctoras de desviaciones.
- Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias.